ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-62690
Fecha: 21/08/2024 12:13:42 PM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2024-52627
Destino: COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: 310-DAJ

Bogotá D.C.

Señores:
TRAMITADOR02DES06BTA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTA
Dirección Electrónica: tramitador02des06bta@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2024-52627

Señores Comisión Seccional de Disciplina Judicial, reciban un cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) recibió por traslado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá el radicado asociado en el asunto, mediante la cual usted manifiesta *"(...)"remita, en formato digital: (i) copia de las actas de escrutinio de votaciones en las que salió electa la señora EMMA LIDIA PULIDO MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía Núm. 41.526.932, en calidad de Juez de Paz y/o conciliadora en equidad y, asimismo, aporte (ii) copia del acta de posesión de esta ciudadana en el cargo de juez de paz y/o conciliadora en equidad. (...)"*

Sobre lo solicitado, en cuanto a la información de la juez de paz, ***EMMA LIDIA PULIDO MUÑOZ***, nos permitimos remitir lo consignado en las Actas de Posesión de Jueces de Paz emitida el dieciocho (18) de febrero de 2022 por la Alcaldía de Bogotá, en dónde se evidencia la elección y posesión de todos los jueces de paz y reconsideración, así como la información consignada por el Consejo Superior de la Judicatura:

Nombre: ***EMMA LIDIA PULIDO MUÑOZ***
Correo electrónico: emma.pulido001@hotmail.com
Localidad: Puente Aranda

De igual manera, se informa que la Juez de Paz ***EMMA LIDIA PULIDO MUÑOZ,*** se encuentra removida de su cargo por Sanción : Remoción - Jueces de Paz - CERTIFICADO No. 3677201 No. Expediente : 11001110200020160050501 - SENTENCIA 22/05/2019, sentencia que reposa en el registro del Consejo Superior de la Judicatura seccional Bogotà

Cabe resaltar que los Jueces de Paz y Reconsideración, no hacen parte ni tienen vinculo contractual alguno con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868
BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-62690
Fecha: 21/08/2024 12:13:42 PM Folios: 1
Anexos: 1
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2024-52627
Destino: COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: 310-DAJ

Esperamos que la información suministrada colabore con el desarrollo del proceso disciplinario y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

EDWIN DARIO MORA GOMEZ
DIRECTOR DE ACCESO A LA JUSTICIA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES
Revisó: DANIEL ALEJANDRO PINTO CAMPOS-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA -
Aprobó: EDWIN DARIO MORA GOMEZ

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

BOGOTÁ